

## Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0064421/2019

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por la Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO, por la cual solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Conceder Licencia con goce de haberes a la Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO, Leg. N° 45.520, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, Interina, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, unidad operativa: Cátedra de Espacios Verdes, a partir del 23 de enero y hasta el 23 de abril de 2020, a los fines de finalizar la Tesis Doctoral en curso correspondiente a la Carrera de Doctorado en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC; en el marco de lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado I, inciso e), del Convenio Colectivo de Trabajo Docente – Decreto 1246/2015.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.